



Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

ANEXO VI. SOLICITUD DE COBRO DE CHEQUE PARA EL AUTOEMPLEO

Programa de Fomento del Empleo. Ordenanza Municipal reguladora del Plan de Empleo Local (BOP nº 63 de 01/04/2015)

1. SOLICITANTE

Nombre y apellidos	_____
DNI	_____
Dirección	_____
Localidad	_____ C.P. _____
Teléfonos	_____ y _____

2. DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

Nombre y apellidos o Razón Social	_____
DNI	_____ o CIF _____
Dirección	_____
Localidad	_____ C.P. _____
Teléfonos	_____ y _____
Representante	_____
DNI	_____
Dirección	_____
Localidad	_____ C.P. _____
Teléfono	_____ y _____



Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

3. JUSTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS

Fecha del Contrato Mercantil _____

Cuenta justificativa:

Nº factura	Fecha	Importe	Fecha de pago

El que suscribe conoce y acepta las condiciones generales de las subvenciones reguladas por la Ordenanza Municipal reguladora del Plan de Empleo Local (BOP nº 63 de 01/04/2015), SOLICITA la concesión de la subvención a fondo perdido que proceda, y efectúa la siguiente **DECLARACIÓN JURADA:**

-TODOS LOS DATOS EXPUESTOS EN ESTA SOLICITUD SON CORRECTOS Y VERACES.

-SE COMPROMETE A APORTAR LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS QUE SE SOLICITEN O LOS DATOS ADICIONALES QUE SE REQUIERAN, AL TIEMPO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE ACEPTACIÓN DE LA CONCESIÓN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRODUZCAN.

- AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO A CONSULTAR EN SUS BASES DE DATOS O EN AQUELLAS A LAS QUE TENGA ACCESO, TODOS AQUELLOS EXTREMOS RELATIVOS A LOS REQUISITOS DE LAS SUBVENCIONES AQUÍ CONTEMPLADAS Y QUE ME EXIMAN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU CUMPLIMIENTO.

Así mismo, **DECLARA:**

- No haber trabajado ni prestado servicios para la empresa o entidad contratante en los tres años anteriores a la fecha de la presente solicitud.

- No haber sido condenado mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.



Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

- No haber solicitado la declaración de concurso, no haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, no hallarse declarados en concurso, no estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- No haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la administración.
- No estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de incompatibilidades que establezca la normativa vigente.
- Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes o y no tener cualquier deuda con la Hacienda de la Comunidad Autónoma.
- Hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.
- No haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones en virtud de norma con rango de ley.

En La Palma del condado, a ____ de _____ de 2015.

(Firma y, en su caso, sello de la empresa)

Protección de datos: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento de La Palma le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica y conforme al procedimiento establecido, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos ante el órgano correspondiente.



Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO CON LA INSTANCIA - SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

- Fotocopia del DNI o NIE de la empresa beneficiaria o del representante legal de la entidad en su caso.
- En caso de representación legal, acreditación de la misma.
- Fotocopia del Contrato mercantil celebrado.
- Fotocopia compulsada de las Facturas y documentación acreditativa del pago al titular del Cheque del periodo de los seis meses de duración de la ayuda.
- Certificados de estar al corriente de pagos con la Agencia Estatal Tributaria, la Hacienda Autonómica, la Tesorería General de la Seguridad Social y el Ayuntamiento de la Palma del Condado.

Por su parte, el titular portador del Cheque deberá presentar los Certificados de estar al corriente de pagos con la Agencia Estatal Tributaria, la Hacienda Autonómica, la Tesorería General de la Seguridad Social y el Ayuntamiento de La Palma, emitidos en el mismo mes en el que solicita el cobro de la cuantía que corresponde a su Cheque.